

El Fomento de Salamanca

DIARIO DE LA TARDE

MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 1897

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3 25.—Portugal, 3 75.—Demás naciones, 7.
Número suelto cinco céntimos.—Idem atrasado diez idem.

Este periódico es de entre los diarios de la capital el que tiene precios de suscripción más baratos.

Venta

Se hace en precio convencional y módico, y en buenas condiciones, la del derecho á percibir, del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, la cantidad anual de *doscientas pesetas*, que paga con puntualidad en concepto de pensión ó canon de un *Censo*, del que es Censualista la Ilustrísima señora Baronesa viuda de San Vicente.

Informará el apoderado de dicha Ilustrísima señora, don Antonio Delgado Curto, Melendez, 7, triplicado.

MADRID AL DÍA

20 de Julio de 1897.

Señor Director:

La prensa publicada hoy en esta Corte, hace extensos comentarios al discurso pronunciado en Zaragoza por el señor Moret, y cuyo discurso está llamado á alcanzar resonancia por los elevados conceptos en él emitidos.

Censuró la clausura de las Cortes, reprobando algunos de los actos llevados á cabo últimamente por el Gobierno.

El ilustre prócer pontificó el programa del partido liberal, extendiéndose en la cuestión de Cuba y coincidiendo, respecto de los medios para terminar la guerra, con lo expuesto por su jefe el señor Sagasta.

Combatió la política de exterminio del general W. yler; dijo que resultaban inútiles los procedimientos de fuerza para terminar la guerra en la gran Antilla, y afirmó que para lograr la paz necesita el pueblo políticos que den soluciones á los conflictos pendientes.

Dijo que el partido liberal cederá á la autonomía en Cuba, autonomía que en la misma que desea el partido antillano autonomista y que es de creer lleguen á aceptar todos los rebeldes.

Los últimos párrafos del discurso, causaron sensación.

«El poder—dijo el ilustre exministro de Estado—se conquista con las simpatías de la opinión, y como ésta la representa el pueblo, éste se impone cuando los Gobiernos no sa-

ben traducir las patrióticas aspiraciones de aquél»

En Lugo reina alguna excitación á causa de que los conservadores intransigentes, no contentos con haber conseguido la anulación de algunas actas de las elecciones municipales, en las que los liberales tuvieron mayoría, han obtenido también la suspensión de cuatro concejales liberales, con objeto de tener mayoría en el Ayuntamiento.

Trasladamos la queja al señor ministro de la Gobernación.

Un despacho de Nueva York da cuenta de que el periódico el *Herald* anatematiza la política que el Gobierno americano sigue con España, Japón é Inglaterra.

Dice que si los Estados Unidos continúan en dicha actitud, sólo provocarán el odio de todo el mundo y harán que se alíen las naciones en contra suya, con lo cual saldrá perdiendo el pueblo yankee.

Ayer tarde han conferenciado los señores ministro de Hacienda y de Fomento en el despacho del primero para ultimar la redacción del decreto convocando la exposición nacional de industrias nacidas ó desarrolladas por el arancel del 91, para la primera quincena de Octubre.

La exposición se celebrará en el Palacio de Bellas Artes, sirviéndole de núcleo la del mes pasado de Barcelona, con arreglo á los deseos de los industriales y expositores catalanes.

La comisión de Barcelona, que había venido para tratar de éste asunto, se ha despedido ayer tarde del señor ministro de Hacienda y ha regresado á dicha capital.

El próximo día de Santiago se verificará como todos los años de jubileo plenísimo, la presentación de la tradicional ofrenda que la real familia hace al santo patrón de España en su iglesia de Compostela. Contribuyen al donativo S. M. el rey y su augusta madre, á quienes representará en el acto de la entrega el señor Obispo de Jaén; la princesa de Asturias, representada por el Obispo de Lugo, y los reyes doña Isabel y don Francisco, cuya representación ostentará el Obispo de Orense.

El importe de la ofrenda, que asciende á 15.000 pesetas, ha sido ya remitido al gobernador civil de la Corona para que lo entregue á dichos prelates.

Anoche salió para París, donde celebrará una conferencia con don Jaime de Borbón, el señor marqués de Tamarit.

El Corresponsal.

LAS INSURRECCIONES

CUBA

El señor Ambard ha recibido un cablegrama de Cuba en que Rabell niega la posibilidad de que puedan fusionarse los partidos «Unión constitucional y Reformista».

En dicho cablegrama apruebanse las declaraciones del señor Sagasta.

NOTICIAS

GENERALES

La marquesa Squilache acaba de ser objeto de una cariñosa ovación, ganada con un rasgo de su corazón generoso.

En uno de los días de la pasada primavera, durante su permanencia en Motril, salió la marquesa á dar un paseo en carruaje, llegando hasta Torrenueva, donde se encontró entre ansioso grupo de mujeres y de niños que aguardaban la vuelta de los pescadores con incertidumbre del resultado de la pesca del día.

Bien pronto se divisaron las barcas pescadoras, y al poner el pie sobre la arena, aquellos hombres de cartido rostro, desarrolláronse escenas que conmovieron el corazón de la marquesa.

La pesca había sido escasa; el producto sería nulo.

La dama echó mano á su portamonedas y repartió entre aquellas buenas gentes todo el dinero que llevaba, y cuando satisfecha de su buena acción se disponía á partir entre las aclamaciones de todos aquellos seres agradecidos, una palabra llamó su atención y la obligó á detenerse.

—Misa, misa—gritaban las mujeres entre sollozos.

Era que el pueblo carecía de iglesia y se veían privados de ejercitar los actos religiosos, á menos de acudir á los más próximos.

La marquesa de Squilache, conmovida por tan reiteradas súplicas, prometió al pueblo que el próximo día de Cárreo, se diría misa en

ANUNCIOS.—Primera plana, á céntimos pts. línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2. Esquelas de defunción y aniversario, y comunicados, precios convencionales.

una capilla construída á sus expensas.

Ha cumplido su oferta el día del Carmen ante una preciosa imagen de la Virgen, enviada desde Madrid, se dijo la primera misa en el pueblo de Torrenueva.

El alcalde y el diputado del distrito, señor Jiménez Caballero, dirigieron á la marquesa de Squilache, con este motivo, telegramas de felicitación, haciéndose interpretes del entusiasmo y agradecimiento del pueblo.

La *Gaceta* publica un anuncio del Banco de España previniendo que el 31 de este mes se efectuará el tercer sorteo para amortizar obligaciones de Aduanas debiendo hacerse un sorteo doble por no estar aún cangeadas por las definitivas las carpetas provisionales.

La casualidad hizo descubrir el siguiente sistema, p r cierto muy curioso de librar á las plantas frutales de las orugas:

Un labrador había observado que unos pedacitos de trazo colgados de un cerco, estaban arrollados, formando una especie de cartuchos repletos de orugas. Resolvió entonces ensayar en mayor escala el descubrimiento hecho, y colgó de las ramas de los árboles frutales, varios pedazos de género de laja.

Al cabo de unos pocos días los encontró arrollados y repletos de jóvenes orugas, que se habían refugiado allí para repararse del frío.

Nos parece interesante éste descubrimiento, y aconsejamos aplicarlo á los árboles frutales en los primeros días de la primavera.

Dice un periódico de Zaragoza que, considerando el alcalde de aquella población, señor Pamplona, que los restos de Lanuza están depositados en sitio que considera impropio, ha dispuesto que aquellos restos sean colocados en una urna construída á propósito, la cual tendrá un cristal para poderlos ver sin necesidad de abrirla, y se instalará en el despacho de la alcaldía.

Un vapor llegado hace unos días á Manchester, procedente de Finlandia, ha recogido cuatro palomas mensajeras que llevan escrito en sus alas: «Expedición al polo Norte», pero que por desgracia no eran portadoras de ningún mensaje. Cayeron sobre el buque completamente agotadas sus fuerzas, y se espera con ansiedad nuevos datos para deducir, si es dable, si pertenecen á la expedición que en éstos momentos está llevándose á cabo, y de que nos hemos ocupado diferentes veces.

Dice nuestro estimado colega *La ley* que según datos oficiales, el número de fincas embargadas y vendidas á los contribuyentes por débitos á la Hacienda de las cuotas impuestas, asciende á 1.897. 564 de las cuales más de la mitad tendrán que adjudicarse por no haber contribuidos.

Los *Boletines Oficiales* de las provincias vienen llenos de edictos para subastas.

El coronel Cirujeda ha llegado á Valladolid, su pueblo natal, donde le han dispensado un entusiasta recibimiento.

Parte de las sumas votadas para obras navales por el Parlamento van á consagrarse á Gibraltar, donde se cons-

truirá un muelle que cierre el puerto y astilleros de reparación para armadas del Mediterráneo y del Atlántico.

REGIONALES

Se ha representado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del pueble de San Juan de la Encinilla (Ávila).

El día 26 de los corrientes se celebrará en la Bañeza un *meeting* de Unión republicana, al que se proponen asistir varios repullicanos de Zamora.

Se ha trasladado de Zamora a Burgos la compañía acrobática que dirige el señor Agustini.

En la tarde del domingo último se suicidó arrojándose a un pozo, en el arrabal de San Lázaro de Zamora, un sujeto llamado Eugenio Luis (a) Piquitos.

Por pronto que Bonifacio Luis Frio, primo del suicidado, varios vecinos quisieron salvarle, todo fue inútil.

El desgraciado dice que tomó tan fatal resolución, víctima de un ataque de enajenación mental.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS.

Mañana: Santa María Magdalena y Santos Teófilo mártir y Cirilo.

Clerecía.—Siguen los mismos cultos Iglesia de Santiago.—Prosigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana. Sol: sale, 4:47; pónese, 7:24.—Luna: sale 11:29 de la noche; pónese 1:33 de la tarde.

Ha sido detenida en Vitigudizo, una joven que en Febrero último sustrajo varias prendas de ropa de la casa de José Entizne, vecino de Hinojosa de Duero.

Continúan con actividad los trabajos de restauración en la iglesia de San Sebastián.

Leemos en algunos periódicos, que es probable que para el próximo otoño haga una *tourné* artístico por Castilla la Vieja, el célebre violinista Sarasate, el cual es fácil que visite esta ciudad.

Un día de éstos publicará el *Boletín Oficial* la relación de los comitadores de fincas de Bienes Nacionales, á quienes se dá aviso para que dentro de los diez días siguientes al de sus respectivos vencimientos, hagan efectivo el importe los plazos que les corresponde satisfacer, pues de ésta suerte se acordará el embargo y venta de sus fincas.

Leemos en *El Lábaro* que la compañía de zarzuela que dirige el maestr

tro don Juan Fernández, ha cosechado muchos aplausos en el teatro de Alba de Tormes al interpretar *El Anillo de Hierro*, *Marina*, *La Tempestad* y *El Reloj de Lucerna*.

Signiando tradicional costumbre, el domingo próximo, 25 del actual, será colocada en el torreón de las Casas Consistoriales la tradicional *Mariseca*, anunciando los días que han de verificarse las corridas de toros el próximo Septiembre.

Hasta mediados de Septiembre, que es cuando se calcula que ha de hallarse completamente organizado el partido de unión nacional en la provincia, no visitará el jefe señor Silvela ésta capital.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Villarmuerto y Garcibuey, dotadas con 300 y 700 pesetas anuales respectivamente.

También lo está la plaza de Depositario-recaudador de fondos municipales de Topas, con 160 pesetas anuales y el tres por ciento de las cantidades que se recaudan.

Nada menos que 10.126'84 pesetas, deberá abonar el Ayuntamiento á don Vicente Rodríguez Fabrés, por expropiación forzosa de parte de una panera en la calle de Toro, para ensanche de la vía pública.

A más de cincuenta pesetas el metro cuadrado, le cuesta al Ayuntamiento la expropiación de éstos terrenos.

Ayer y hoy han sido multados en la Alcaldía varios expendedores de artículos de primera necesidad, por venderlos adulterados.

En el pueblo de San Miguel de Valero fué destruida por las llamas, en la tarde del día 18, la casa del vecino de dicho pueblo Mateo Alonso Muñoz, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

Hay sospecha de que el fuego haya sido intencionado: y alguna parte se atribuye á personas allegadas al dueño de la casa.

Han sido puestos á disposición del Juzgado Municipal la mujer y un hijo del Mateo.

Las pérdidas materiales se calculan en 2.000 pesetas.

La cantidad que habrá de abonar el Ayuntamiento á la casa de la señora viuda de Maculet, por el agua elevada á los depósitos durante el último trimestre del pasado año económico, es la de 4.290'24 pesetas, según la liquidación practicada.

El domingo próximo, festividad de Santiago apóstol, se verificará en la Plaza de Toros una corrida de novillos.

Habrán cuatro de muerte, procedentes de la acreditada ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac, que serán lidiados y muertos á espaldas por las cuadrillas de Anastasio

Castilla y Santiago Pérez (*Madrileño*). Para la suerte de varas se tienen preparados seis caballos. La función dará principio á las cuatro y media de la tarde.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la señora doña Nieves Fabrés de Sánchez.

Ayer tarde se desprendió el balastro de hierro de la casa número 18 de la Ronda de Corpús, no ocurriendo desgracias milagrosamente, pues en aquel momento se asomaban á él la señora de dicha casa y una criada.

Creemos que por primera, autoridad local se deben dar órdenes al Arquitecto, para que denuncie á cuantos balcones no ofrezcan condiciones de seguridad.

Ayer al oscurecer fué curada en Casa de Socorro, de tres heridas en la cabeza, calificadas de pronóstico reservado, una mujer llamada María Trueba Hoyos, natural de Solares (Santander), á quien en riña, en una taberna del barrio de Chamberí, había maltratado Nicolás Valderrey, natural de Astorga, que con ella viene haciendo marital.

La lesionada fué trasladada al Hospital y el agresor conducido á la cárcel.

En dicho establecimiento también asistida, una niña de seis años de edad, que había sufrido, al caer, se una herida en la frente.

En el pueblo de Aldehuela de la Bóveda han ocurrido algunos casos de viruela.

Le ha sido concedida autorización al pueblo de Navasfrías, para celebrar una corrida de novillos el día 25 del actual.

Dice *El Lábaro* que el inevitable Clarín pone por los cielos en el *Madrid Cómico* al profesor de Derecho Penal de ésta Universidad, y por los suelos al señor Obispo y al decano de la facultad señor Peña.

Noticia fresca. Y sobre todo oportuna. Al menos para hacer el reclamo al *Madrid Cómico*.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que ha valido al

COALTAR

SAPONINÉ

LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la HIGIENE del TOCADOR, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las farmacias.

DESCONTIAR DE LAS FALSIFICACIONES. La Comisión municipal de Festejos ha encargado al litógrafo don Dionisio Miranda 200 carteles y 4.000

programas de mano anunciadores de fiestas populares que hayan de celebrarse en la próxima feria de Septiembre.

El Ayuntamiento ha acordado proveer por concurso la plaza de capataz de empedradores, con sueldo de dos pesetas diarias durante el actual ejercicio económico.

El Ayuntamiento ha concedido licencia a la compañía del ferrocarril transversal, para construir un muro de mampostería, que sirva de cerramiento de la vía por la parte que enfrenta con el paseo del Rullo.

Varios vecinos de la calle de Ramos del Manzano han ofrecido al Ayuntamiento sufragar la mitad de los gastos que ocasione la colocación de aceras en dicha vía pública.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cerro (el), dotada con 500 pesetas anuales por asistencia de veinte á treinta familias pobres.

Ayer celebraron una conferencia con el señor Alcalde, los aficionados al *sport* ciclista para ponerse de acuerdo respecto á la interpretación de algunas disposiciones del reciente bando reglamentándolo.

Ha regresado de Ledesma el Presidente de la Diputación provincial, señor López Díez.

Ayer tarde en la carretera de circunvalación, atropellaron á unas mujeres dandoles un susto más que regular, dos ciclistas que iban de paseo en una máquina tandem.

Según la relación última publicada en la *Gaceta*, de las cantidades que los ayuntamientos adendan á los maestros de instrucción primaria, de la provincia de Salamanca debe por dicho concepto la cantidad de 81.637 pesetas.

¡Vamos! que todavía es deber.

Ayer á las ocho de la mañana, desapareció de la calle de Juan del Rey, una borriquilla blanca, con albarda y serón, en ocasión de haber subido á la casa número 8 á recoger basuras, el chico que iba al cuidado de ella.

Del hecho se ha dado el oportuno parte á las autoridades.

Ha experimentado algún retroceso, en la curación de las heridas que se produjeron al caer de un balcón de su casa, la señora del Oficial primero de Correos, don Jacinto Acós la

Anoche después de las diez, el regresar de la estación guiando un carruaje de la fonda del Comercio, el cochero Leopoldo Rodríguez, tuvo la desgracia de caerse del pescante, con motivo de desmoronarse de repente el vehículo, por haberse salido

do de su sitio una de las ruedas del juego delantero.

El señor Torroja, que era la única persona que ocupaba el interior del coche, acompañó dicho conductor a la Casa de Socorro, donde le fueron prestados los auxilios de la ciencia.

Afortunadamente sólo se produjeron algunas contusiones y erosiones leves.

La Comisión provincial ha emitido informe en el sentido de que procede continuar el procedimiento contra el depositario de fondos municipales del pueblo de Cordovilla, hasta tanto que haga entrega de la cantidad de 340 pesetas y apesar del acuerdo de aquel Ayuntamiento protestando.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, "de Barcelona", y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

APUNTAMIENTO

Numeroso público acudió a presenciar la sesión extraordinaria anunciada para ayer tarde a las cinco, a fin de resolver respecto a la traslación de la Audiencia a otro local.

Como consecuencia de las impresiones que cambiaran los señores concejales al irse reuniendo, se pasó aviso a los señores presidente, magistrado y secretario de la Audiencia para que tuvieran a bien trasladarse a las Casas Consistoriales, al objeto de ver si reunía condiciones para instalar provisionalmente las dos secciones de la Audiencia.

El resultado de la visita fué satisfactorio, pues los encargados de administrar justicia manifestaron que podían desde luego funcionar allí si se les cedía todo el edificio.

La celebración de la sesión extraordinaria se suspendió hasta las diez de la noche.

El Alcalde y todos los concejales que concurrieron a la sesión, se trasladaron al Palacio de la Salina, para ver si en los locales ofrecidos por la Diputación podían ser instaladas las oficinas municipales, quedando convencidos de que sí y muy satisfechos de haber encontrado manera de solucionar el conflicto.

A las diez de la noche se verificó la sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Pérez de las Mozas y con asistencia de los concejales señores Iglesias García, Vicent, Veira, Villar, García y García, Berregó, Sánchez Gallego, Hernández, Mediero, Angoso, Navas, Flores, Durán, Turiel y García del Teso.

Se da lectura a dos comunicaciones del señor Presidente de la Audiencia provincial y a un dictamen muy razonado del Arquitecto municipal, en el sentido de que la Casa Lonja amenaza inminente ruina.

Los señores Flores, Villar y Navas, proponen que el Ayuntamiento mantenga su acuerdo de que el edificio en cuestión sea reconocido por un segundo Arquitecto.

Se da lectura a una proposición del señor Veira proponiendo:

1.º Que se proceda inmediatamente a desalojar el edificio que ocupa en la actualidad la Audiencia,

2.º Que en vista del generoso ofrecimiento de la Diputación, se trasladan las oficinas municipales a las habitaciones del palacio de la Salina, puestas a disposición del Ayuntamiento y la Audiencia a las Casas Consistoriales.

3.º Que la Comisión de Obras prononga con toda urgencia lo conveniente para proceder al inmediato derribo del edificio denunciado y a la edificación de uno nuevo en dicho solar para la definitiva instalación del tribunal Audiencia, de conformidad con la proposición del señor Iglesias García. y

4.º Que se proceda a convocar a la junta municipal de asociados para que entienda en los extremos de esta proposición en que procede, según ley, que lo haga.

Valientemente defendida por su autor, que adujo pertinentes razones para demostrar que por decoro del Ayuntamiento, urge la demolición del edificio ruinoso de la Casa Lonja, sin más que el informe del Arquitecto municipal, que acababa de ser leído, se acordó aprobar los dos primeros extremos que abarcaba, siendo desechados, por mayoría los dos últimos.

En su virtud, habrá de informar otro Arquitecto acerca del estado del edificio y un tercero en el caso de que haya discordia respecto a si se halla en estado de ruina.

Hé aquí ahora la proposición del señor Iglesias García, respecto a la construcción de un palacio de justicia, en cuyo edificio, además de la Audiencia, Juzgados, Casa de Socorro, oficina del Fiel contraste etcétera, se instalará un grupo de escuelas; que dicho sea en honor de la verdad ha sido excelentemente acogida por el vecindario.

Dice así:

EXCMO. SEÑOR:

Justamente preocupada en la actualidad la superior atención de V. E. con el problema de la instalación provisional de las dependencias que ocupan el vetusto edificio de la Lonja, se ha puesto una vez más de relieve la imperiosa y urgente necesidad que el Ayuntamiento de Salamanca tiene de dar exacto cumplimiento a los preceptos legales que le imponen la obligación de facilitar a los funcionarios a cuyo cargo corre la novísima función de la administración de Justicia, un edificio en que puedan celebrarse las audiencias y juicios públicos y colocarse las dependencias con el decoro, sencillez y dignidad correspondientes a las altas funciones de la magistratura y a la publicidad de los debates judiciales.

Nosotros, que, como los demás señores concejales al aceptar la investidura con que nuestros electores nos honraron, nos hemos impuesto el deber de velar por la prosperidad y engrandecimiento del pueblo de Salamanca y el de contribuir en la medida que nuestras fuerzas lo permitan al mayor desarrollo de los intereses morales y materiales de la localidad, consideraríamos que esos intereses quedarían abandonados por nosotros si en la ocasión presente no encamináramos nuestro esfuerzo, débil e insignificante, pero por lo más entusiasta a procurar que en Salamanca exista en sitio conveniente, un edificio que a sencillez y severidad de su traza uniera la capacidad suficiente para poder ser dedicado a los indicados fines.

No estamos solos en la empresa con nosotros está la opinión pública con nosotros está su órgano más autorizado, la prensa: con nosotros y con nuestra parte está la razón, con nosotros está la ley.

Desde que las Audiencias de lo Criminal se establecieron, viéndose Vuecencia adoptando acuerdos en sentido favorable a la realización de ésta idea que estuvo a punto de ser llevada a la práctica cuando más tarde se constituyeron las Audiencias provinciales.

Si entonces las gestiones hechas en este sentido no obtuvieron el éxito que era de esperar, hoy es llegado el caso de reanudarlas con fe y perseverancia ya que avergonzado de si mismo el grosero edificio que se destina a misión tan elevada trata de venirse al suelo para demostrar a este pueblo, que en lo visto se tiene aquí lo más, cuando por lo menos no faltan iniciativas coronadas de éxito.

Volver la vista será convencerse de esta innegable verdad. Ahí está ese circo taurino hecho en unos cuantos meses a cuya construcción se aportaron caudales considerables con el solo fin de presenciar tres días al año la característica fiesta de discutible cultura.

Que se debe a la iniciativa particular!

Por qué razón ha de ser esta más eficaz que de las corporaciones?

Acaso porque se carece de recursos?

Sutil creencia y razón poco poderosa.

Sin dinero hemos gastado 800.000 pesetas en un matadero público y sin que sea oportuno tratar ahora de sus condiciones (permítansenos apuntar la idea de que no responde a las necesidades crecientes de la población) es lo cierto que hoy apenas si debemos treinta mil pesetas que en el actual ejercicio, hemos de satisfacer.

Para las grandes empresas no se necesita más que valor, energía, unidad de miras, olvido de intereses particularísimos y egoístas, nobleza de aspiraciones, generosidad y pureza de pensamiento.

Todo esto lo tiene el Ayuntamiento de Salamanca: pues adelante.

No es sólo nuestra, ciertamente, la obligación que nos vamos a imponer y por tanto teniendo en cuenta:

1.º Que el edificio que ocupa la Audiencia provincial de Salamanca no reúne las condiciones de solidez, y capacidad bastantes, que las necesarias para que puedan celebrarse en él los juicios públicos y colocarse las dependencias judiciales, con el decoro, sencillez y dignidad, correspondientes a las altas funciones de la magistratura, y a la publicidad de los debates judiciales, condiciones exigidas por el artículo 23 de la Ley orgánica del Poder judicial y por la Real Orden de 30 de Abril de 1880.

2.º Que los Ayuntamientos de las capitales en que se hallan establecidas las Audiencias tienen la obligación de contribuir al coste de éstos edificios con una parte igual a la que han de satisfacer los demás pueblos de la provincia (párrafo segundo del artículo 23 de la citada ley orgánica y ley de 31 de Diciembre de 1896).

3.º Que en la actitud el Ayuntamiento de Salamanca está pagando renta por el local que ocupa el Juzgado municipal, que la misma corporación tiene obligación de pro-

porcionar al Estado otro local para instalar en él los Juzgados de primera instancia e Instrucción; que también p su sobre él la obligación de tener instalados en lugares convenientes, el archivo de protocolos, el contrast, casa municipal de correos, dependencias todas tienen relación íntima con la administración de justicia y que razones de conveniencia aconsejan deben estar en lugar inmediato a la Audiencia provincial, aunque con la debida separación.

El concejal que suscribe tiene el honor de proponer, con carácter de urgencia, que, confirmando y resumiendo los anteriores acuerdos, Vuecencia, se sirva acordar:

1.º Que es necesario y útil construir un edificio que reúna las condiciones que marca la Arquitectura moderna y en el que, a su debido tiempo, se habrán de instalar en las condiciones que la Ley determina, la Audiencia provincial, las demás dependencias citadas en la consideración 3.ª de las anteriormente expuestas y las que V. E. estime oportunas.

2.º Que se ofrezca desde luego y para este fin a la Excm. Diputación provincial, el solar del edificio que hoy ocupa la Audiencia, y los materiales útiles del mismo y además la consignación anual de 30.000 pesetas para pagar la parte que correspondiera a este Ayuntamiento hasta extinguir su carga.

3.º Que se encarezca al Sr. Gobernador civil de la provincia, la urgente necesidad de reunir en sesión extraordinaria a la Diputación provincial, conforme al art. 61 de la Ley de 20 de Agosto de 1882, para tratar de este asunto y promover ante la superioridad, el expediente preliminar de la construcción, con sujeción al correspondiente proyecto que al efecto ha de formarse, de un edificio destinado a Palacio de Justicia en Salamanca y seguir la tramitación de dicho expediente hasta conseguir la oportuna ley de autorización.

4.º Que para el caso de que V. E. no admitiera desde luego y sin otro informe la precedente proposición, se nombre una comisión especial que dictamine acerca de ella con carácter de urgencia y en el preciso término de ocho días.

V. E. no obstante acordará como es impr, lo que estime más acertado. Sala de sesiones del Ayuntamiento de Salamanca a diez y nueve de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—Isidoro Iglesias García.

Su autor, el señor Iglesias dijo que en atención a lo avanzado de la hora se concretaría a pedir que pasara a informe de una comisión mixta, compuesta de individuos de las de Obras y de Hacienda, acordándose así.

A las dos se levantó la sesión.

EL FUEGO DE HOY

Esta tarde, poco después de las doce, se produjo un incendio en la casa número 27 de la calle de los Moros, habitado por un vecino de oficio calderero.

Gracias a haber acudido pronto a prestar auxilios ininidad de personas y a la oportuna llegada de la bomba de las casas provinciales de Beneficencia, pudo ser dominado el siniestro cuando las llamas habia destruido solo la cocina, pieza de la casa donde se inició.

Imp. La Económica Salamantina.

BAÑOS MINERALES de Ledesma

AGUAS SULFURADAS SODICAS DE 52 GRADOS CENTIGRADOS.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte a 25 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid se hace en once horas, instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemia, desarreglos menstruales, reumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Fracuras con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados a los baños de otras aplicaciones. Pidanse prospectos a Ramón Falcó, en el establecimiento. Coches por cuenta de la Empresa. — (PARADOR DE LOS TOROS) — Plaza Mayor.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO PORTUGUESA

"El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, precedido de una conferencia sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos... Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol. Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96 Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendidos y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeter-Produzenten."

El nitrato de sosa en agricultura. Su empleo en el cultivo de la vida por el Dr. D. L. Graudeau, Director de la Estación Agronómica del Este. Francia.

ASMA Y CATARRO

CURADOS por los CIGARRILLOS ESPIC ó el Polvo

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Cajita. Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO



La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señoría viuda de don Rafael Romero de Jerez, de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH



DEPLATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2'50. P.º BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

X BORRELL Hnos, Asalto, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

TOUTAIN Y CIA - PLAZA REAL, 4, BARCELONA

DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO

Imenso surtido en aparatos fotográficos a mano y de plé, placas de las mejores marcas. Depósitos exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios fonográficos.

Laboratorio a disposición de los clientes.

Catálogo ilustrado GRATIS

SUELDO FIJO EN VISTA

16 2/3 % de comisión y bonificación suplementaria; personas seriamente muchas relaciones pueden encontrar empleo como agentes generales de una Sociedad por acciones, concesionada.

Dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube etcétera C.º Francoit.º M.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

del Dr. Burggräve

Fca. Universal Dosimétrica Burggräviana

NUMA CHANTEAUD & C^º

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Granulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräve.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen.

Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja

En todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS

—DE LA—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.